

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2010.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente del día 09 de julio de 2010.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE**DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 9 DE JULIO DE 2010**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día nueve de julio de dos mil diez, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Pacheco Moreno Bulmaro Andres, Flores García Eloísa y Marcor Ramírez Cesar Augusto, Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente; y existiendo el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión, y solicitó al diputado Marcor Ramírez, diera lectura al Orden del Día. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobado por unanimidad en votación económica.

Acto seguido, la Presidencia informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria del proyecto de Acta de sesión correspondiente al día 30 de marzo de 2010. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 del Orden de Día, el diputado Marcor Ramírez dio lectura a una iniciativa presentada por esta Diputación Permanente, con punto de: **“ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora aprueba la renuncia presentada por el ciudadano LUIS ALONSO OSUNA COTA, al cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con efectos a partir del día 09 de julio de 2010, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 27 y 171 de la Ley de

Gobierno y Administración Municipal, hágasele saber a la Regidora Suplente ciudadana MARTHA LORENA RASCÓN CORONADO, el contenido de la presente resolución, a efecto de que acuda ante el citado Ayuntamiento a rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **SEGUNDO.-** Se comisiona para acudir en nombre y representación de este Poder Legislativo a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo, a la C. diputada María Dolores Montaña Maldonado”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las diecisiete horas con diecisiete minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día martes trece de julio de 2010, a las 12:00 horas.

DIP. BULMARO ANDRES PACHECO MORENO
PRESIDENTE

DIP. ELOÍSA FLORES GARCÍA.
VICEPRESIDENTA

DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR RAMIREZ
SECRETARIO

DIP. OSCAR M. MADERO VALENCIA
SUPLENTE

DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA
SUPLENTE

CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 15 DE Julio DE 2010.

13-Jul-10 Folio 907

Escrito del M.S. Domingo Trujillo Venegas, Director del Instituto Tecnológico de Hermosillo, con el cual solicita a este Congreso del Estado apoyo para la construcción del edificio de aulas y cubículos para dicha Institución. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA.**

13-Jul-10 Folio 908

Escrito del diputado Damián Zepeda Vidales, mediante el cual presenta iniciativa de Decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 4° de la Ley número 295 del Boletín Oficial y el párrafo tercero del artículo 311 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 422-57 QUE SE ENCUENTRA TURNADO PARA ESTUDIO Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

13-Jul-10 Folio 909

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual envía a este Poder Legislativo, informe sobre la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el presente ejercicio fiscal. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

13-Jul-10 Folio 911

Escrito del Gobernador del Estado y del Secretario de Gobierno, con el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que ha formulado observaciones al Proyecto de Decreto número 54 que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley de

Transporte para el Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

14-Jul-10 Folio 912

Escrito del ciudadano doctor Juan Bautista Lagarda Muñoz, Presidente del Patronato y Director General de la Fundación Universitaria de Gerontología, A.C., con el cual propone al ciudadano ingeniero César Alfonso Lagarda Lagarda, para que ocupe el cargo del consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASISTENCIA PÚBLICA.**

14-Jul-10 Folio 913

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual hace del conocimiento de este Congreso del Estado, que le fue autorizada licencia para separarse del cargo, por noventa días, al regidor propietario ciudadano René Francisco Luna Sugich y, en concordancia con lo anterior, se le tomó protesta a la regidora suplente Carmen María Ozuna Robles. **RECIBO Y ENTERADOS.**

14-Jul-10 Folio 914

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cananea, Sonora, con el cual solicitan autorización de este Poder Legislativo, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. un crédito hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para la adquisición de maquinaria y equipo. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE HACIENDA.**